



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 0771/96.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

Extracto: S/LEY 1676 REFERIDA AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.-

DICTAMEN N°: **1794/02**

SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 185/186, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo, por lo que corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
AIC/mesp.-



20 DIC 2002

[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa